

ORD. N.º

ANT: Oficios Ord. N.º 205 de 2022, y 257 y 432/2023 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados; Oficio Ord. N.º 377 y 908 de 2023 del Ministerio de Agricultura.

MAT: Envía información comprometida en sesión N.º 150 de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO, 04 de octubre de 2024

DE : ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

A : JORGE RATHGEB SCHIFFERLI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar - y por su intermedio a las demás H. Diputadas y Diputados de la Comisión que preside - en conformidad a los oficios señalados en el antecedente, y a lo que se indicará, cumplo con remitir la información comprometida, según lo que sigue:

1. El Ministerio ha informado permanentemente a la Comisión las medidas que se han adoptado para abordar la problemática de la lana en la región de Aysén. En efecto, los oficios N.º 205 de 2022, N.º 257 y N.º 432 de 2023 de la Comisión fueron contestados oportunamente por medio del oficio ord. N.º 377 de este origen, de fecha 14 de abril de 2023. Sin perjuicio de aquello, y con el objeto de dar una respuesta más detallada y actualizada al requerimiento que consta en el oficio N.º 432 de 2023, se envió, a través del oficio Ord. N.º 908 de 20 de septiembre de 2023 de este Ministerio, el informe técnico de la mesa de desarrollo ovino que se ha realizado en la señalada región.
2. Que, sin perjuicio de lo anterior, en la sesión N.º 150 de la Comisión que preside, realizada el 03 de septiembre del presente, a petición del H. Diputado, don René Alinco Bustos, comprometimos el envío de un informe con las medidas adoptadas en lo relativo a la lana en la región de Aysén a la Comisión que usted preside.





3. En consecuencia, y en cumplimiento a lo acordado, se adjunta a esta presentación el informe técnico de la mesa de desarrollo ovino de la región de Aysén, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de dicha región, actualizado al mes de octubre de 2024, que contiene la información requerida.

Agradecemos su preocupación y la permanente cooperación de la Comisión en el quehacer del Ministerio en las materias de su competencia, en especial, respecto de la región de Aysén.

Sin otro particular, se despide y le saluda cordialmente,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA

